

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA

En la ciudad de Granada, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2023, se reúnen los asistentes indicados al objeto de proceder al acto de CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL de la provincia de GRANADA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Asistentes:

Dña. Isabel Contreras Ocaña	Secretaría General en Funciones de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada.
D. Antonio Rojas Arquero	Secretario General en Funciones de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril.
Dña. Rocío Linares Morera	Jefa de Servicio de Comercio de la Junta de Andalucía
D. Manuel Serrano Sánchez	Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Comienza la sesión con la Designación de D. Manuel Serrano como vocal de la Junta Electoral y Dña. Rocío Linares como Secretaria de la Junta Electoral en virtud de la Designación realizada por el Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada D. José Javier Martín Cañizares y que se aporta en este acto.

A continuación, y ante los representantes de la Administración tutelante, asistidos por las personas titulares de las Secretarías Generales de la Cámaras de Comercio de Granada y Motril, se procede a verificar la identidad de los electores representantes propuestos para la Junta Electoral, requiriéndole a cada uno de ellos la documentación acreditativa de su identidad y, en el caso de las personas jurídicas, la suficiencia y vigencia del poder de representación al efecto.

Se procede seguidamente a constituir la Junta Electoral con los vocales, tanto titulares como suplentes, que han aceptado, siendo el resultado el siguiente:

**VOCAL 1**

**OLGA GUTIERREZ FERNÁNDEZ** Representante de **LIMPIEZAS JUNCARIL**

**VOCAL 2**

**FRANCISCO JOSÉ CASAS GONZALEZ.**

**VOCAL 3**

**JOSE ANGEL ANTÚNEZ BOUZÁN**

Seguidamente se procede al nombramiento de la Presidencia de la Junta Electoral recayendo la misma en D. Francisco José Casas González, por acuerdo unánime de los miembros de la Junta Electoral.

A continuación, la Secretaria de la Junta Electoral Dña. Rocío Linares explica en detalle a todos los integrantes de la Junta electoral el proceso que hay por delante y los hitos más significativos.

Se acuerda celebrar la próxima reunión de esta Junta Electoral, para el próximo día 3 del mes de julio de 2023, a las 11 horas, para el caso de que existieran deficiencias en la presentación de candidaturas, quedando en este acto convocados los asistentes.

Este día se acordará la fecha concreta para la proclamación de candidaturas.

A continuación, la Junta Electoral requiere un informe a las Secretarías Generales de cada Cámara que incluya el listado por orden descendente de empresas y su aportación económica total realizada a la Cámara en el último mandato y que constituirá el censo de este grupo de vocalías, aprobado previamente por el Comité Ejecutivo, conforme al artículo 4.4 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Se acuerda en este acto, notificar la constitución y los componentes de la Junta Electoral a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y a las Cámaras Oficiales correspondientes, así como la remisión de copia del acta correspondiente a la misma. Igualmente se acuerda que se procederá a la publicación en el portal de Transparencia de las respectivas páginas web de las Cámaras de Granada y Motril.

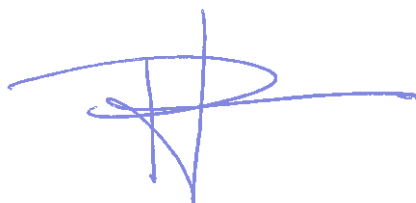
No habiendo más asuntos que tratar la presidencia da por concluido el acto, levantándose la sesión en el lugar y fecha anteriormente indicados y quedando aprobada por unanimidad la presente Acta.

El presidente de la Junta Electoral



Fdo. Francisco José Casas González

La Secretaria de la Junta Electoral



Fdo. Rocío Linares Morera

**Cámara de Comercio**  
Junta Electoral Granada